



DECRETO N° 2.611.1

LAJA, 06 de Septiembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 35 de fecha 01.09.2011 que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación N° 3736-34-L111 correspondiente a artículos deportivos de diferentes disciplinas para la escuela D-975 "José A. Núñez M.", con fondos LEY SEP, según solicitud de pedido N° 506 de fecha 25 de mayo de 2011 y la providencia señalada por el señor Alcalde en el mismo informe.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°41 de fecha 31.08.2011 del Depto. de educación municipal.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir artículos deportivos de diferentes disciplinas para la escuela D-975 "José A. Núñez M.", con fondos LEY SEP

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación N° 3736-34-L111, a las ofertas presentadas por los proveedores y por los montos que se señalan, por la adquisición de artículos deportivos de diferentes disciplinas para la escuela D-975 "José A. Núñez M.", con fondos LEY SEP

Productos y Servicios Vivosport Ltda.	78.440.190-1	\$ 411.264.- C/IVA
Artículos Deportivos César Urzúa R. E.I.R.L	76.050.437-8	\$ 594.762.- C/IVA
Verónica del C. Cárdenas Sepúlveda	11.752.489-2	\$ 176.715.- C/IVA
Baños Donoso Alma del C. y Otro	53.298.277-4	\$ 94.153.- C/IVA

2.- **EMÍTANSE**, las órdenes de compra respectivas a través del portal de mercado público, a nombres y por los montos señalados en el punto anterior, por la adquisición de los artículos deportivos de diferentes disciplinas para la escuela D-975 "José A. Núñez M.", con fondos LEY SEP

DECRETO N° 2.611/1

3.- **IMPÚTESE**, los gastos que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso y consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAJA
MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MAAM/PEM/vpm*06/09/2011

DISTRIBUCIÓN:

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/


ALCALDE
VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE